



INFORME PERICIAL

Programa Nacional de Reperusión Coronaria (PRONARCOR)

El Programa Nacional de Reperusión Coronaria (**PRONARCOR**) surge en Agosto del año **2014**, para proveer tratamiento a los pacientes que llegan a las emergencias de los hospitales adscritos a este programa, con sntomas de infarto agudo en las primeras 6 horas de evoluci3n (con elevaci3n el segmento ST en el electrocardiograma).

El Reteplaza IV 18mg/10ml Vial, es el medicamento utilizado en este programa, el cual desde sus inicios ha venido a respaldar la salud de la poblaci3n que en su momento ha necesitado de este medicamento para salvar la vida y ha encontrado respaldo a travs de este programa, por lo cual hemos tenido que aumentar los hospitales adscritos al mismo.

OBJETIVO: Reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al infarto agudo al miocardio en la poblaci3n econ3micamente vulnerable que asiste a los hospitales del Ministerio de Salud P3blica.

Unidades de atenci3n:

- *Hospital Salvador B. Gautier-Sto. Dgo.
- *Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello-Sto. Dgo.
- *Hospital Central de las Fuerzas Armadas-Sto. Dgo.
- *Hospital Regional Universitario Dr. Cabral y B3ez-Santiago
- * Hospital General docente de la policia nacional – Sto.Dgo (HOSGEDOPOL)(Nuevo)
- * Centro Cardio-Neuro Oftalmol3gico y de Transplante – Sto. Dgo. (CECANOT)(Nuevo)
- * Hospital Rafael J. Mañ3n – San Crist3bal (Nuevo)
- * Hospital Regional Dr. Antonio Musa – San Pedro de Macor3s (Nuevo)
- * Hospital Presidente Estrella Ureña - Santiago (Nuevo)

Este programa va dirigido a:

- Poblaci3n sin protecci3n Social: (Mujeres y Hombres)
- Patolog3as Atendidas: (Prevenci3n Infarto Agudo al Miocardio (Trombolitico))


Licda. Manuela Jimenez

Enc. Dpto. de Bienestar Social

